

## V PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA





### FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD

<b>Denominación de la actividad</b>	Sendero "Castillo de Luna"		
<b>Número del sendero</b>	SL-A 230	<b>Tipo de sendero</b>	Circular
<b>Itinerario</b>	Sevilla –La Puebla de Cazalla y regreso		
<b>Cómo llegar</b>	Desde Sevilla tomamos la autovía A-92 dirección Málaga, tomaremos la salida a La Puebla de Cazalla		
<b>Recepción de participantes</b>	Paseo Francisco Bohórquez <b>(Se necesita BUS para llegar al inicio del sendero)</b>		
<b>Hora de encuentro</b>	09:30 AM	<b>Fecha Actividad</b>	16 – 04 -2022

### A.- PUNTO DE ENCUENTRO PARTICIPANTES



## V PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

B.- DATOS TÉCNICOS					
<b>Municipios</b>	La Puebla de Cazalla				
<b>Comarca</b>	Sierra Sur				
<b>Punto de inicio del sendero</b>	Punto kilométrico 18,200 aprox. de la ctra. SE-8205				
<b>Coordenadas UTM del inicio</b>	30 S 296571 4117241				
<b>Punto final del sendero</b>	Punto kilométrico 18,200 aprox. de la ctra. SE-8205 (antigua SE-458)				
<b>Coordenadas UTM punto final</b>	30 S 296571 4117241				
<b>Distancia Total</b>	7.2 km				
<b>Tiempo de marcha estimado:</b>	Entre 1 y 3 horas de marcha efectiva según escala MIDE				
<b>Tipo de viario y firme</b>	<b>Pista asfaltada:</b> 0 % <b>Vereda:</b> 60 % <b>Pista de tierra:</b> 40 % <b>Otros:</b> 0 %				
<b>Desnivel positivo</b>	212 m				
<b>Desnivel negativo</b>	212 m				
Dificultad. Valoración según método <b>MIDE</b> (El <b>MIDE</b> valora de 1 a 5 puntos (de menos a más) los siguientes aspectos de dificultad):					
	<b>MEDIO</b> Severidad del medio natural	<b>2</b>		<b>DESPLAZAMIENTO</b> Dificultad en el desplazamiento	<b>3</b>
	<b>ITINERARIO</b> Orientación en el itinerario	<b>2</b>		<b>ESFUERZO</b> Cantidad de esfuerzo necesario	<b>2</b>
<b>Paso de ríos, arroyos</b>	SI	<b>Puntos de agua</b>	NO	<b>Sombra</b>	Escasa
La codificación utilizada en el apartado de <b>información de valoración</b> es la siguiente:					
<b>Severidad del medio natural.</b> 1. El medio no está exento de riesgos. 2. Hay más de un factor de riesgo. 3. Hay varios factores de riesgo. 4. Hay bastantes factores de riesgo. 5. Hay muchos factores de riesgo.		<b>Orientación en el itinerario.</b> 1. Caminos y cruces bien definidos. 2. Sendas o señalización que indica la continuidad. 3. Exige la identificación precisa de accidentes geográficos y de puntos cardinales. 4. Exige navegación fuera de traza. 5. La navegación interrumpida por obstáculos que hay que bordear.			
<b>Dificultad en el desplazamiento.</b> 1. Marcha por superficie lisa. 2. Marcha por caminos de herradura. 3. Marcha por sendas escalonadas o terrenos irregulares. 4. Es preciso el uso de las manos o saltos para mantener el equilibrio. 5. Requiere el uso de las manos para la progresión.		<b>Cantidad de esfuerzo necesario</b> (calculado según criterios MIDE para un excursionista medio poco cargado). 1. Hasta 1 h de marcha efectiva. 2. Entre 1 h y 3 h de marcha efectiva. 3. Entre 3 h y 6 h de marcha efectiva. 4. Entre 6 h y 10 h de marcha efectiva. 5. Más de 10 h de marcha efectiva.			



## V PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

C.- RECURSOS DE INTERÉS	
Donde obtener Información	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla</li><li>• Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo - Delegación de Sevilla</li><li>• Diputación de Sevilla</li></ul>
Lugares donde alojarse	Existe una variada oferta de lugares para alojarse: Consultar oficina de información: 955-291-013 / turismo@pueblacazalla.com
Lugares donde comer	Existe una variada oferta de lugares en la localidad
Áreas de recreo, deportivas, zonas de acampada	No existen en el recorrido
Lugares Arquitectónicos y / o Históricos, Culturales	Ermita de San José Castillo de Luna Ermita de Ntra. Sra. De las Virtudes Museos contemporáneo y taurino
Lugar de interés geológico y / o ecológico	En zonas y senderos cercanos, Minas de yeso en explotación y Charco Charcal, curiosa formación geológica.
Prohibiciones, restricciones	No se conocen
Centro médico más cercano	<b>Consultorio de La Puebla de Cazalla</b> <b>Dirección:</b> c/ San Fernando, 48 <b>Municipio:</b> La Puebla de Cazalla <b>Teléfono (Urgencias):</b> 955967834 <b>Teléfono Urgencias / Emergencias ANDALUCIA:</b> 061
Flora y fauna de interés	Sendero que discurre por un paisaje de vegetación de clima mediterráneo seco muy degradado. Abundan las retamas y las jaras en los terrenos abandonados o dedicados al pastoreo. Olivares y tierras de cereales también flanquean el camino. Destacar la gran variedad de especies de pájaros



## V PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

### D.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Comenzaremos la jornada con la recepción de participantes en el **Paseo Francisco Bohórquez de La Puebla de Cazalla**, para una vez recepcionados todos los participantes, desplazarnos hasta el punto de inicio del sendero.

Este sendero circular tiene su cartel de inicio/final en el km 18,200 de la carretera SE-8205 (antigua SE-458) aproximadamente. Hasta este punto, nos desplazaremos en bus y/o vehículos particulares, siendo éste mismo punto el de recogida una vez finalizada la ruta.

Desde este punto comenzaremos nuestra ruta en la que poco a poco nos aproximaremos al punto de inicio del sendero **SL-A 230 "Castillo de Luna"**, en cual tiene su panel de inicio en los **Llanos de la Gerena**, justo antes de la pasada del **Río Corbones**, si bien nosotros ya habremos calentado una vez llegados a éste, habiendo pasado previamente junto las ruinas de un gran edificio abandonado, el **Cortijo de la Gerena**.

Desde los **Llanos de la Gerena**, nos desplazaremos por un camino paralelo al río para alcanzar el punto más "conflictivo" del sendero, ya que el paso por la pista no se encuentra practicable, por lo que el paso del **Río Corbones** tendremos que realizarlo por una pasarela de madera, a la cual accederemos con precaución y sin prisas, ya que el acceso es un poco empinado y al tener que realizarse el paso casi en fila india, tendremos que tener paciencia para realizarlo y estar atentos a las indicaciones del equipo técnico, aspecto que tendremos que tener en cuenta tanto a la ida como a la vuelta. De este modo, podremos esquivar sin más problema este punto del recorrido.

Una vez cruzado el **Río Corbones**, continuaremos caminando por un tramo de pista que pronto se convertirá en sendero, con tramos de subida constante, donde caminaremos casi paralelos al **Arroyo de la Villa**, hasta un pequeño collado, donde tendremos el desvío al **Castillo de Luna**, y donde existe también otro desvío, que obviaremos en esta ruta, que nos llevaría hasta **Piedra Zapatera**.

Desde este punto subiremos hasta el **Castillo de Luna**, desde donde nos acompañarán unas espectaculares vistas del entorno. El **Castillo de Luna**, comenzó siendo un baluarte defensivo de los íberos-turdetanos por el s. V a.c. pasando a ser con los cartagineses, 200 años más tarde, una torre de vigilancia conocida por los historiadores como "**Turris Annivalis**".

Con la llegada de los romanos, se amplió el recinto, teniendo un gran protagonismo en el s.V defendiendo el territorio de las incursiones bárbaras. Sin embargo, más tarde pasó a manos musulmanas como una alcazaba, ampliando su espacio y construyendo una segunda línea defensiva.

Posteriormente en los siglos XI y XII se realizaron algunas reformas en su interior, llegando así al s. XIII, donde **Fernando III el Santo** reconquista el lugar pasando la zona a formar parte de la llamada **Banda Morisca**. Desde ese momento, el Castillo pasa a ser un punto de defensa y vigía de las incursiones musulmanas procedentes de la **Serranía de Ronda**.



## V PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

En esos momentos, el castillo fue conocido como “**Cazaba de la Frontera**”, teniendo una gran importancia estratégico-defensiva desde el s.XIII hasta finales del s. XIV.

Posteriormente fue cedido a la **Orden Militar de Calatrava** por **Alfonso X**, a quienes perteneció hasta que **Don Pedro Téllez de Girón**, entonces maestre calatravo, consiguió que el rey **Enrique IV** lo incluyese como parte de su patrimonio personal. **Don Pedro**, repobló la zona, ya que se encontraba despoblada y los campos yermos desde hacía unos dos siglos como consecuencia de la expulsión de los musulmanes en el 1.264.

Finalmente, se dictó la **Carta-Puebla** que estableció las bases para el asentamiento del pueblo actual, documento cuyo nombre viene a completar el topónimo: **La Puebla de Cazalla**.

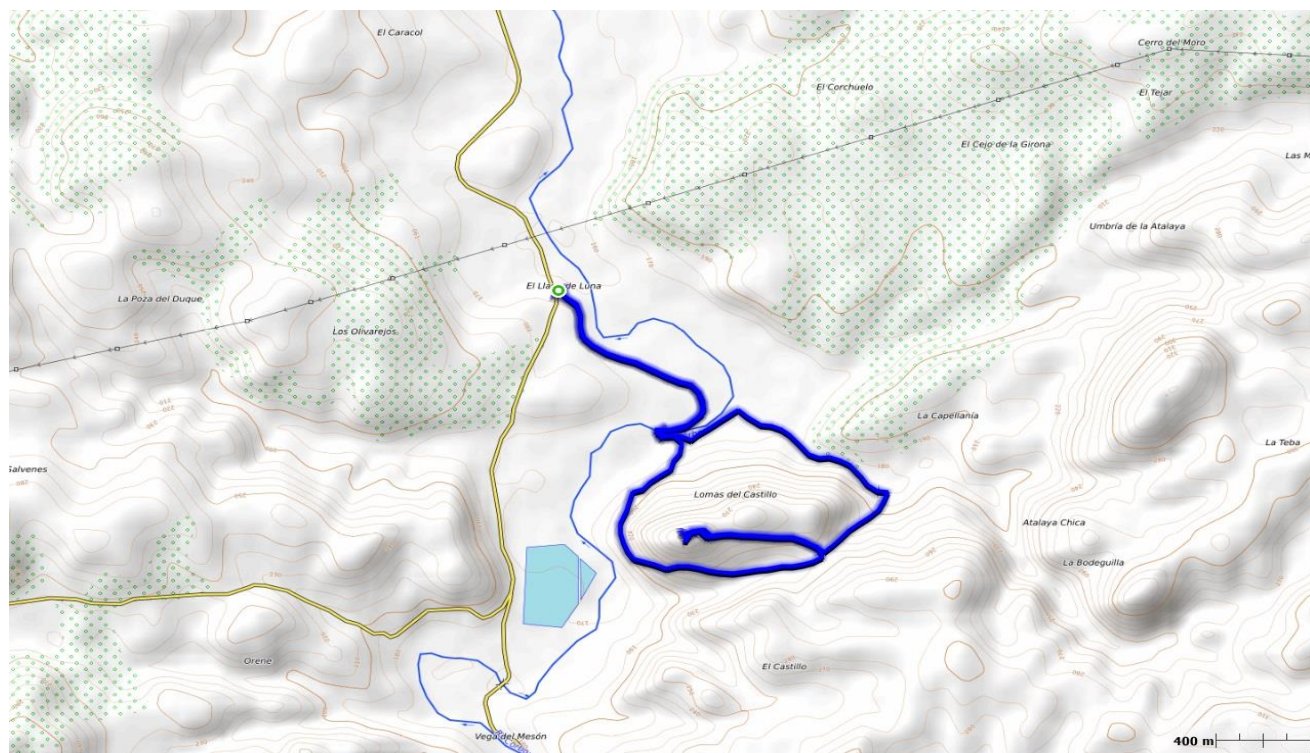
Tras las fotos de rigor y disfrutar de las maravillosas vistas, retornaremos hacia el collado, para continuar rodeando el cerro que corona el **Castillo de Luna**. Desde el collado, bajaremos por un corto y algún que otro tramo empinado de sendero, para luego acceder a la conocida como **Vereda del Castillo**, la cual ya resulta cómoda de caminar, y por la que alcanzaremos el conocido como **Cortijo del Castillo**, para al poco llegar de nuevo a la pasarela sobre el **Río Corbones**, la cual cruzaremos para alcanzar de nuevo el punto de inicio del sendero y el lugar de inicio de nuestro caminar, donde nos subiremos de nuevo a los vehículos/buses, para volver a **La Puebla de Cazalla**, y tomar el merecido tentempié y recuperar fuerzas con productos típicos de la zona.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE  
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

## V PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

### E.- MAPA DE LA ACTIVIDAD



### F.- PERFIL





## V PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

### Observaciones y Recomendaciones de interés general:

- ✓ Importante llevar **GORRA** o similar para protegernos del sol y calzado adecuado (preferiblemente botas)
- ✓ El uso de bastones es opcional
- ✓ Se recomienda el uso de pantalón largo.
- ✓ Ante cualquier duda consultar a la organización técnica.
- ✓ Recordamos que la normativa del programa **NO** permite la participación de menores de 14 años
- ✓ No olvidar llevar algo de **COMIDA** y mínimo 1´5 litros de **AGUA**
- ✓ Se recomienda que las personas que padezcan de alguna patología importante que pueda afectar al normal desarrollo de la actividad, lo comuniquen a la organización y/o al sanitario de la ruta para una mejor planificación y un desarrollo seguro de la actividad.
- ✓ Se recomienda que todos los participantes estén habituados a caminar, se trata de una ruta de iniciación que requiere un mínimo esfuerzo.
- ✓ Recordamos a todos los participantes, que la normativa del Programa **NO** permite la participación con animales.



## V PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS DIPUTACIÓN DE SEVILLA

### G.- IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD

